

EL INDEPENDIENTE

DEMÓCRATA.

Periódico político-social, órgano del Partido de los
INDEPENDIENTES DEMÓCRATAS.

Editor responsable, Andrés Céspedes. { San José, Domingo 12 de Marzo de 1893. } Serie de 12 números \$ 1.

Condiciones de publicación.

Este periódico saldrá (por ahora) 4 veces por mes.

El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00. Pago anticipado.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se admiten anuncios en la última plana á un precio equitativo, pues rebajaremos un 50% de la tarifa común de anuncios de los demás periódicos, con la garantía de que nuestra publicación circula hoy día en número de más de 1,000 ejemplares.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto el Editor no es responsable.

Máximas del Presidente de la República antes de tomar posesión del poder.

NO ASPIRO AL PODER, pero si la opinión pública me eleva, gobernaré con ella; y si ÉSTA ME FALTARE, DESCENDERÉ DE ÉL.

PERMANENTE.

Por acta de instalación fechada en 13 de octubre de 1890, consta de manera indiscutible que el Partido Independiente era entonces, Club Democrático: desde luego, no hemos usurpado el mote de Demócrata á ningún otro partido ni asociación.

Trabajamos por la Democracia desde un principio y por ella trabajaremos siempre.

Para afiliar adeptos, no nos hemos valido ni nos valdremos de maquinaciones ni engaños pues á todos consta la lealtad de de nuestro proceder.

El que dude por un momento de la honradez de nuestra doctrina, puede acudir á la administración de nuestro Partido para imponerse de nuestros Estatutos y de la referida Acta de instalación.

AGENTES DE

El Independiente Demócrata.

Para la venta y socios de esta ciudad.

Puente Ancho..... Dn. Mauro Oviedo.
Paso de la Vaca... „ León Moya.
Hospital..... „ Andrés Céspedes.
Soledad..... „ José Cárdenas.
Cuesta de Moras.... „ Rafael Acuña.

Para suscripciones,

San José..... Don Domingo Mora.
Alajuela..... „ Carlos Solórzano.
Cartago..... „ Paulino Pérez.
Heredia..... „ Cayetano Bosque.
Goicoechea..... „ Fernando Vargas.
La Unión..... „ Ramón Fonseca.
Desamparados..... „ Pío Vega.
Aserrí..... „ Gerardo Valverde.
Cantón de Mora... „ Juan Zeledón.
Puriscal..... „ Jesús Retana.
San Marcos..... „ José Abarca.
San Juan..... „ Dolores Soto.
Curridabat..... „ Carlos Monge.
Santiago Puriscal. „ Jesús Hidalgo.
Escazú..... „ Tomás Mora.
Sn. Isidro de Hda. „ Saturnino Morales.
Santo Domingo... „ Antonio Rodríguez.
Barba..... „ Moises Rodríguez.
San Antonio Belen. „ Ramón González.
Atenas..... „ Víctor Chaves.
Puntarenas..... „ Alfredo Saeloni.
San Ramón..... „ Ascensión Moncada.
Zarcero..... „ Faustino Vargas.
Paraíso..... „ Miguel Picado.
Limón..... „ Ismael Alvarado.
Naranjo de Grecia „ Víctor Rojas.
Grecia..... „ Eduvigis Fallas.
Palmares..... „ Abelino Rodríguez.
Santa Ana..... „ Cristóbal Guerrero.
Alajuelita..... „ Fernando Ramírez.
San Ignacio..... „ Nicolás Saborío.
Sarchí..... „ Higinio Alfaro.
Santa Bárbara.... „ Juan Gutiérrez.
Sn. Isidro Arenilla „ Cecilio Soto.
Sn. Pedro Alajuela „ Juan Rojas. G.
Sn. Pedro Mojón.. „ Venancio Batista.
Río Jiménez..... „ José Moya.
Las Cañas..... „ Matías Bolívar.
Liberia..... „ Eduardo Salazar.
San Mateo..... „ Rafael Brenes.
Esparta..... „ Francisco Huete.

El Independiente Demócrata.

Sigue la dictadura haciendo de las suyas.

Hemos dicho en números anteriores que no quisiéramos hablar de ese sistema de gobierno implantado entre nosotros *Washingtoniana* ó *Jeffersonianamente* por el actual Gobernante, pues estamos fastidiados y tememos fastidiar demasiado á nuestros lectores; ¿pero, de qué asunto hemos de tratar que no salte al momento á nuestra imaginación tan humillante modo de gobernar á un país como el nuestro, digno por mil títulos de mejor suerte?

Pues ahora decimos que la dictadura aún no está satisfecha con todo lo que ha hecho de Setiembre acá: no está contenta con la prisión que hizo en su principio de varios ciudadanos, el destierro y confinamiento de éstos; con la derogatoria de leyes benéficas al Pueblo y la implantación de otras que de provecho para el país es lo menos que tienen; con la celebración á su antojo de contratos onerosos á la Nación; con haber contribuido á la crisis espantosa y completa ruina de que el país está amenazado; con la bandada de *angelitos de lápiz y cartera*, que consideran cargo honroso vigilar á ciudadanos pacíficos que se dedican constantemente al trabajo honrado para mantener á sus familias, y el insulto que hace á la sociedad al sostener esa plaga de *vagabundos* robustos y sanos; etc., etc. Y en vez de la vuelta al camino de la ley y de la Constitución, del restablecimiento del derecho, del restablecimiento de las garantías del ciudadano en que se dijo ha poco pensaba don José, en vez de volver al régimen legal y racional, repetimos, ha caído en los últimos días la espada de Damocles sobre la cabeza de considerable número de apreciables personas tanto de esta capital como de la ciudad de Alajuela. el Dictador no quiere ya ver transitar libremente por las calles á los ciudadanos que son adversos á la tiranía en que ha sumido el país por el capricho de unos pocos mal intencionados y llenos de ambición desenfrenada, ni quiere que esos ciudadanos de carácter recto y espíritu enérgico respiren el aire puro: el dictador ha resuelto poner la planta de sus pies sobre el cuello hasta de los que ardientemente contri-

ha demostrado convicción ó arrepentimiento por ellos.

¿Qué determinación tomamos en tal caso? ¿Callarnos? no; porque nosotros hemos ofrecido no callarnos. y porque creemos un deber sagrado protestar constantemente contra esa situación horrible. ¿Hablar? sí; pero no en este número; porque tenemos fastidiar á nuestros lectores, y queremos dejarlos descansar siquiera una semana: en el número próximo nos ocuparemos de política y de la situación económica del País, á nuestro modo de ver, las causas que creemos la han producido y sus perniciosos resultados.

INMIGRACION.

Hace tiempo que á los hombres á quienes atañe preocuparse por el desenvolvimiento de nuestro modo de ser agrícola y económico los hemos aclamado con entusiasmo y acoger con generosidad la idea de inmigración; y en efecto, ya se ha llevado á cabo esta idea probando con la introducción de chinos, de españoles peninsulares, de isleños canarios, de negros jamaicanos, de italianos, de escandinavos, etc., etc., y los resultados prácticos hasta la hora han sido: que los chinos ó son restauradores, taquilleros ó cortadores de carne de cerdo y nada más en el sentido laborioso; pero en lo demás hable Dios, si Él puede hablar, y lo diga y no es nuestra idea la de escarnecer esta inmigración por que consideremos que ella no tuviera miembros para alegar su influencia civilizadora en el país, remitimos la inteligencia observadora de nuestros estadistas á la consideración de los resultados útiles de todas las inmigraciones que antes dejamos consignadas, expresando de ante mano que nunca nuestra opinión existe opuesta á la idea de inmigración.

A pesar de que este asunto, por su magnitud, abraza proporciones mayores que las de un breve artículo de periódico, no dejaremos por ello de consignar ligeramente algunas previsiones que se ajustan á este respecto.

El mapa del país ha sido levantado por sus costas y sus límites fronterizos con las naciones vecinas y ha sufrido correcciones, y se ha reimpresso varias veces; pero ello es que hasta la hora no se sabe con precisión qué magnitud territorial cobija la nación; y se hacen concesiones de acres de tierras baldías en todos los contratos, sin substraer de ellas la parte poseída ya, y llegaremos por último al caso, en que el Gobierno, no pudiendo llenar sus compromisos de cesión territorial á sus contratos celebrados, tendrá que pagar daños y perjuicios para indemnizar lo descubierto.

Un gobierno serio y honrado, como creemos el del señor Rodríguez, debería tratar estos asuntos con más cuidado á fin de no comprometer á la nación, haciéndola contraer obligaciones, que más tarde no podrá llenar cumplida y religiosamente,

para mantener incólume su honra y dignidad.

Pero en esto además se comete una injusticia; los costarricenses se ven con frecuencia emigrar de pueblo en pueblo de la República en busca de un pedazo de terreno donde trabajar; y para ellos no hay protección alguna del gobierno, antes al contrario, se ve con frecuencia al Ministerio Público poniendo obstáculos de todo género al denuncia hecho por un costarricense, hasta que de fastidiado, se obliga á abandonar su denuncia.

Dictó el Congreso del año próximo pasado la Ley de 29 de Junio que otorgaba la gracia de poder pagar el terreno con los cultivos y mejoras que hiciera el denunciante dentro de un determinado número de años; y el señor Rodríguez, como dictador, mandó suspender los efectos de esa ley benéfica, que tendía, indudablemente al ensanche y desarrollo de la agricultura, pues que ella es estímulo eficaz para las empresas agrícolas; para el rico, para obtener la exoneración de una suma cualquiera; y para el pobre, por llegar á adquirir una propiedad, que de otro le sería difícil obtener.

Esta es la protección que nuestro gobierno dá á los agricultores del País; más se trata de inmigrantes de Canarias ó Jamaica, ó peninsulares ó escandinavos etc., etc., y el gobierno creó de su deber como un medio de ensanchar la agricultura y aumentar la producción del País, aumentando los brazos etc. dar protección firme: donar terrenos, pagar el pasaje en oro americano, dar por vía de auxilio tanto por manzana ó por hectárea que cultiven, por supuesto para sí, proveerles de víveres durante algún tiempo, facilitarles libres de derechos de aduana la introducción de víveres, herramientas de trabajo etc., declararles exentos del pago de impuestos durante unos cuantos años etc. etc.; es decir, agravar la angustiada situación del costarricense; porque para todas esas erogaciones y exenciones, es preciso que el costarricense directa ó indirectamente contribuya á aumentar las arcas nacionales en tanto, en cuanto se aumentan los gastos.

En todo esto hay remarcable injusticia; y por lo tanto llamamos la atención del gobierno hacia un punto de suma importancia y trascendencia para el porvenir de nuestra Patria.

Era una de nuestras satisfacciones mayores, decir, y oír decir: en nuestra Patria no hay pobres, todos poco más ó menos tienen los elementos necesarios de vida; pues hoy, vislumbramos nosotros y cualquiera que detenga su atención en este punto venir el proletariado á pasos rápidos: hoy se queja el artesano de falta de trabajo, no obstante la tan decantada falta de brazos; el jornalero se queja de no serle suficiente su salario para cubrir las necesidades más perentorias de la vida, se nota mal estar social y económico en todos los ramos y en todos los ámbitos de la República.

Se nos dirá; pero, ¿qué culpa tiene el

gobierno de don José de todo esto? Pues, sí, señor, en nuestro concepto, don José tiene la culpa de no dar á la agricultura una protección equitativa y eficaz; don José tiene la culpa de hacer fuertes erogaciones en contratos que celebra, talvez de muy buena intención, pero ruinosos para el País, porque demandan erogaciones superiores á sus recursos; y porque sus ventajas no compensan los sacrificios, que ocasionan al Erario.

LA GUERRA.

Según el rumor público, se nos viene encima el terrible azote sin darnos tiempo necesario para preparar el ánimo ó poner pies en polvorosa.

Y todo por la malhadada y añeja cuestión de límites con Nicaragua.

En mi vecindad la idea de la guerra ha producido el efecto de una bomba explosiva. Una solterona, novia de cierto militar, me refuerza todas las mañanas con nuevos argumentos su opinión de que la lucha será la cosa más atroz del mundo; y del mismo parecer es el vecino de la derecha, comerciante en encajes, que con bastante fundamento piensa que rotas las hostilidades no andarán los tiempos para encajarse. Valga su término.

Por mi parte escucho y medito, no habiéndome atrevido hasta hoy á tomar opinión, pues me apena el magno susto que se llevarían mis acreedores al verme marchar, arma al brazo para la frontera, donde es muy probable que saldaría cuentas, y amén.

No me falta con todo valor para enfrentarme con nuestros hermanos de allende el San Juan y enviarles un amoroso saludo con el fusil.

Hasta he imaginado las peripecias de la campaña y las vueltas y revueltas que dará el ejército para obtener honroso triunfo; todo lo cual confiaré á los lectores encargándoles guarden el secreto.

Al toque de generala el pueblo todo se levantará cual un solo hombre yendo á ocupar su puesto en los cuarteles; y hasta algunas valerosas mujeres, cual nuevas espartanas, correrán al jefe militar y le dirán: "Señor, comprendemos que la República necesita del contingente de todos sus hijos y por eso no dudamos que todo el que pueda debe empuñar el arma para defender la dignidad nacional ultrajada y dar dura lección al usurpador de nuestro derecho; sabemos que es éste el deber de todos los habitantes de esta tierra de los héroes de las campañas del 56 y 57; pero mi marido (hijo ó hermano según el caso) se encuentra atacado de una grave relajación nerviosa y malestar general que le impiden el ejercicio de las armas etc. A lo cual el jefe responderá: "Señora: el aire de los cuarteles es magnífico para esta clase de dolencias, por lo cual he recetado para el señor algún tiempo de servicio y en este mismo instante será trasladado al cuartel en que nos encontramos etc."

Después, listas ya las tropas, nuestro omnímodo gobierno, con inspiración divina

á falta de la humana, tomará la dirección de la guerra con prudente calma y altas miras washingtonianas.

Lo demás me lo reservo por no echarla de profeta en mi propia tierra, hasta un punto que pudiera ser de peligro.

Andando en estos pensamientos, la imaginación que nunca descansa, me ha hecho soñar cosas un tanto raras; por ejemplo, la de que había tomado plaza en el ejército como simple soldado que soy, y que por mi ventura y para mi divertimiento hablame tocado por compañero de tienda un aprendiz de literato, que aficionado á retóricas llamaba á su propia madre la suegra de mi mujer y en su casa, lleno de celo científico examinaba todos los manjares con un gran lente para averiguar su procedencia; obteniendo por lo común como conclusión científica que venían directamente de la cocina.

El tal, en sus delirios patrióticos, se imaginaba ser, si no un Manco de Lepanto, cosa imposible en las actuales circunstancias, al menos un cojo de Chontales ó cosa por el estilo.

Romántico hasta lo sumo no tenía reparo en hacer el elogio de la vida de campaña, lo que hizo decirle á un su compañero, parodiando á su dios literario.

"Bueno, mi amigo, será deliciosa esta vida, pero lo desapasible del rancho, lo frío de la cama, la fatiga continua, la brutalidad de los jefes y otras menudencias son parte bastante para que los estómagos mejor constituidos pierdan su buena marcha y prodiguen retortijones y dolores agudos que nos hacen renegar hasta del día en que nacimos."

Aunque mi modestia se resienta he de decir que si defensor de la patria me llevo á ver conquistaré presillas y cruces en pago de algunas cicatrices que ostentaré en las espaldas sin duda, rastro inequívoco de algunos palos sufridos en castigo de faltas á la disciplina.

Sin embargo, para el común bienestar quiera el cielo que todo se vaya en humo y reine la paz, quedando cada cual en su casa y Dios con todos.

COMUNICADO.

Recuerdo del extranjero

Rafael M^a Taboada miembro de la "C^a Intrusa Politiquera" de 1889.

Que clase de bichos y que entes tan despreciables suelen á veces pisar nuestras playas y que vienen á comerciar ó mendigar con la Política de nuestro País, cubriéndose con el título de la honradez, cuando en sí no son más que la ambición y desvergüenza personificada.

¡Qué compañía aquella de marras!

¡Qué tres *Lapas* tan terribles!

Como nos decía un amigo nuestro; y en verdad que tenía razón.

El recuerdo de una de ellas (Taboada) nos ha venido por un señor que encoleriza-

do y con justa razón, nos mostraba un pagaré que como fiador de esta *Lapa* había tenido que ir á cancelar: dicho pagaré tiene fecha 6 de Diciembre de 1890.

Esto lo publicamos para que vean que compadres tiene Benita y para que en cualquier parte que se encuentre este bicho sepan lo que es.

Llorad vuestra desgracia pueblo costarricense de alimentar en vuestro seno *Lapas estafadoras* de honras y dinero.

VARIEDADES.

Significados tomados de un Diccionario Político.

ABDICACIÓN.—Desde que un pueblo abandona sus intereses sociales á merced de apoderados, y no se cuida de vigilar el uso que del poder que delega se hace, ni sus legisladores toman cuenta siquiera del cumplimiento de las leyes que han dictado, y ve con indiferencia tan extraño proceder, abdica su derecho, su voluntad, toda su dignidad social.

Si después se le fuerza, por medio de leyes inicuas, á renunciar los fines de su asociación, los objetos porque había hecho heroicos esfuerzos, prodigando su sangre y sus bienes de fortuna; no lo extrañe, ese estado á que se haya reducido es una consecuencia lógica de su abandono, de su pereza, de su incuria; de su falta de amor y de fé á las instituciones que proclamó en medio del entusiasmo del combate, en aquel momento sublime en el que, exponiendo su vida por la patria y la libertad, se elevaba con su espíritu.

Todo pueblo en esos momentos en que lucha por conquistar un principio, es grande, elevado, inmenso en virtud! ¿Cómo puede caer en seguida á la condición de esclavo, según lo vemos á cada rato?—Es que el pueblo se dispersa después de su triunfo, y el egoísmo despótico de algunos, ó el despotismo, egoísta siempre, se empieza á orgauizar desde ese instante, apoderándose de la fuerza de impulsión que ha comunicado el pueblo á los negocios públicos, para darle la dirección que le convenga. Para esto no faltan nunca hombres astutos que se adueñan de todas las revoluciones iniciadas por el pueblo, engañándolo á menudo con variar cuatro nombres y dejar las cosas en su esencia como estaban antes.

Por esto se ve, aun á los pueblos más civilizados, como el francés, hacer muchas revoluciones para cambiar la monarquía en república, y recaer después en la monarquía, por la fuerza del genio de un primer cónsul,—por la astucia de un rey ciudadano, ó por el perjurio de un presidente príncipe.

Abdicación, es también la renuncia de la corona que hace un soberano á favor de otro príncipe, ó cuando se despoja de su autoridad para devolvérsela al pueblo.

Abdicó Napoleón el Grande, forzado

por la liga europea, y son notables estas palabras en su despedida de Fontainebleau.

"Con vosotros y los bravos que me han permanecido fieles, hubiera podido entretener la guerra civil durante tres años; pero la Francia habría sido desgraciada; lo que sería contrario al objeto que me he propuesto."

Luis Felipe abdica, arrojado del trono de la Francia por el pueblo de París.

El rey de Bélgica dice á sus súbditos más de una vez:

"Si no estais contentos con migo, ahí teneis vuestro reino, haced de él una república, si os cuadra mejor". Los belgas responden. "Que están contentos con él."

Estos son ejemplos recientes. Ningún monarca racional se cree con derecho á fusilar á los pueblos por sostenerse en un puesto del que es repelido.

Mas nuestros republicanos demócratas, presidentes temporales de estas pobres repúblicas, se tienen firmes, y destrazan el país, y arman expediciones en el extranjero para venir á reconquistar un derecho que no tienen. Una vez que han sido nombrados, Jefes de un Estado, ya creen que este Estado les pertenece por derecho de conquista ó de nacimiento.

Abnegación, sin esta virtud no puede haber Estado bien constituido. No se trata aquí de esa abnegación que consiste en renunciar para sí todos los bienes que el estado social pueda proporcionar, ni menos los adquiridos á costa de un trabajo honorable y asiduo; sino de aquella que consiste en aspirar á los honores, dignidades, empleos y conveniencias que la sociedad brinda á sus miembros, y saber renunciar todo esto, cuando el bien general lo exige.

No es un virtuoso ciudadano el que no pospone su conveniencia personal á la de sus conciudadanos. Anteponerse y sacrificar el reposo público al logro de un puesto, que talvez no se sabrá conservar, es egoísmo; y asaltar ese puesto, como una plaza sitiada, para entregarse al saqueo después, es ir con su egoísmo hasta el crimen; es abrir la lucha entre el usurpador y el usurpado; y como el injusto usurpador lucha contra la sociedad, contra la moral, la religión y la conveniencia de todos, aunque afirme su poder con el fruto de sus usurpaciones, tarde ó temprano tiene que sucumbir al empuje de tantos intereses contrarios al suyo particular.

Abolición.—La abolición de un impuesto establecido es la que más cuesta conseguir al pueblo que se lo dejó imponer; por eso, un pueblo celoso de sus derechos, no se deja imponer nuevas gabelas, de las cuales tarde ó nunca se ha de ver libre.

Mas abolir las leyes que favorecen los derechos y garantías del ciudadano, es cosa sumamente fácil cuando el pueblo es indolente. El que se deja despojar de una prenda sin defenderse, pronto quedará desnudo.

Absolutismo.—Sistema de gobierno en el cual el Jefe de la Nación, llámase emperador, rey ó presidente se cree facultado

Comete *abuso de confianza*, porque falta á sabiendas y deliberadamente á su cometido; comete *abuso de autoridad*, porque lo hace valido del puesto que ocupa y del carácter que reviste; y comete *traición*, porque falta á la fé jurada y á la lealtad debida. Sin embargo, ¡ay! del que diga esto: las gentes están acostumbradas, de siglos atrás, á ver en los gobiernos la imagen del Padre celestial, por ser éstos quienes reparten el *maná* cotidiano, y menean la cabeza ó se ríen cuando alguien pone en duda la santidad de esta providencia de los pueblos. Para el mayor número, Gobierno es sinónimo de *paz, orden, ley, libertad, confianza, progreso, dignidad, patriotismo, garantías* y de cuanto hay que llene el corazón y levante el espíritu. Y en verdad, así debiera ser, y así es en muchos casos.

La historia demuestra que la más perniciosa de las tiranías es la que se ejerce en los pueblos á nombre de la paz pública. De ésta gustan todos; de ella se hacen depender todos los beneficios sociales, y hasta los más irreflexivos se dicen: "Tenemos paz, y esto nos basta." Sin embargo, otra y muy distinta, sería su conclusión si se detuvieran á pensar cuanto cuesta una paz comprada al precio del despotismo y sin otra razón de ser que el despotismo. No hay duda que es muy fecunda en bienes la paz nacida de la armonía y el respeto de todos los intereses públicos; pero esta paz que es la única sana, es muy distinta de la que se alcanza ó sostiene con la punta de las bayonetas ó con el terror oficial difundido por el Gobierno. El ejército y la arbitrariedad se hacen, en este caso, los principales y quizá los únicos resortes de la administración social; las rentas se gastan improductivamente y los ciudadanos caen en una degradación tal que los pueblos degeneran en rebaños. Esta paz es una *paz militar*, impuesta, que quita á la industria sus mejores brazos y al tesoro la mitad de sus haberes. El público se acostumbra á ver que los soldados presiden todos los actos de la vida social—bailes, paseos, procesiones, elecciones, entierros, fiestas, misas, certámenes, espectáculos, etc.—y llega á creer que son el símbolo único del orden, y de la tranquilidad y de la confianza, y que sin ellos no se puede vivir ni hacer nada.

En resumen: ORDEN es arreglo, disposición, relación de las cosas entre sí. Por eso se dice: "*orden republicano, orden monárquico, orden natural, orden de marcha, orden de batalla*." En Roma se conocían el orden de los Senadores, el orden de los caballeros y el de los plebellos; en el cielo se conoce el orden de los serafines y el de los querubines; en arquitectura, el orden corintio, el dórico, el compuesto." La PAZ es el estado contrario á la guerra; es la concordia, la tranquilidad, es el estado exento de turbación y de agitación, y reina en las naciones, en las familias y en las sociedades particulares cuando sus miembros viven en buena inteligencia. Se dice "la paz del alma, de la conciencia; la paz del campo; no dar paz ni tregua; los frutos de la paz; el olivo de la paz; la paz armada," etc.

La paz puede ser el resultado del orden político de un pueblo, y el orden político puede ser también el resultado de la paz; empero, causas unas veces y efectos otras, no deben confundirse en su esencia, pues se corre el riesgo de que los encantos de la paz sirvan para embriagar y sumir á

las gentes en el orden de un bien combinado despotismo. Cuando oigamos decir: "Fulano le ha dado la paz á los pueblos," veamos de qué paz se trata, á qué precio adquirida y cuánto cuesta el mantenimiento de ella. La paz hija de la arbitrariedad es la peor de las lepras. La paz hija de la fuerza es la paz de los tiranos, y la paz estéril de la inacción es la paz de las tumbas.

Los antiguos no personificaron el orden, pero sí personificaron la Paz. Era ésta, según ellos, hija de Júpiter (poder soberano) y de Temis (la justicia.) Su exterior era dulce y agradable. En una mano tenía una estatua de Plutón (dios de las riquezas), y en la otra unas espigas, unas rosas y unas ramas de olivo. Su cabeza estaba coronada de laurel. Vespasiano le levantó en Roma un templo magnífico. "La paz general y perpetua ha sido hasta ahora el sueño de las almas nobles y de todos los verdaderos amigos de la humanidad. La guerra es mirada por las gentes cultas como un resto de la barbarie antigua. La paz fundada en la justicia y no en la fuerza, es el reino de la libertad y el estado natural de los pueblos que no están divididos en opresores y oprimidos, en explotadores y explotados. Es ella quien corona el edificio social cuando el interés del individuo deja de estar en lucha con el interés de la comunidad y reina el equilibrio de los derechos. El desarrollo de la razón humana, los progresos de la ciencia y de la industria, multiplicando las relaciones entre los pueblos y destruyendo las barreras y las preocupaciones nacionales, preparan, día por día, el porvenir que todos aclaman y esperan. El templo de Jano debía estar cerrado en Roma en tiempo de paz, pero esto sólo lo vieron una vez aquellos inquietadores del Universo."

Lo que va de ayer á hoy.

PROTESTA.

Los infrascritos con vista del manifiesto de 6 de los corrientes, dado á los Costarricenses por el segundo Designado en ejercicio entonces del Poder Ejecutivo Licenciado don Ascensión Esquivel, y de la hoja suelta anónima que ha circulado ayer, en que se nos trata de bochincheros y agitadores del desorden, no podemos menos que protestar enérgicamente contra la falsedad de tales afirmaciones: nosotros hemos trabajado y trabajaremos por la candidatura del Licenciado don José Joaquín Rodríguez para la presidencia en el próximo período constitucional, en el terreno de la ley, y en uso de una garantía que la carta fundamental nos otorga. En consecuencia, retamos á los autores de los documentos indicados para que concreten los hechos, y que de nuestra parte indiquen la provocación de desorden, que gratuitamente se nos atribuye.

San José, Agosto 16 de 1889.

Juan B. Quirós. Félix A. Montero.

MISCELANEA.

PRESOS.—Se hallan reducidos á prisión en esta Capital, é incomunicados, los apreciables ciudadanos Licdo. don Félix A. Montero, don León Moya, don Ig-

nacio Mora, don Melitón Mata, don Francisco Aguirre, don Mauro Oviedo, don Francisco Gil Mayorga, don Alberto Villaseñor, don Manuel Ulloa, don Jesús Quirós y muchos otros cuyos nombres por no haberlos podido averiguar nos privamos del gusto de consignarlos aquí; y en la ciudad de Alajuela, don Procopio Arana, don Rafael y don Alberto Soto, don Clemente Fernández, don Luis Soto Quesada, don Ramón Aguilar, don Francisco Solera y don Alberto López.—Todos son hombres de conducta honorable.

Como se ve, varios de los nombres que insertamos, y la mayor parte de los que ignoramos, son las mismas personas que en la lucha del ochenta y nueve gastaron su dinero é hicieron todo esfuerzo por elevar al Poder al hombre que hoy les recompensa con calabozo y quien sabe con qué otras penas su buena fe, rectitud y dignidad.

Pues muy agradecido se muestra don José y muy bien paga á los que fueron sus ardientes partidarios el sacrificio que por él hicieron.—Y qué diremos de los restantes que le fueron adversarios en aquella lucha? Que ahora están pagando el no haber aceptado incondicionalmente el actual orden de cosas que ellos jamás creyeron y muchísimo menos nosotros, se viniera á implantar por el actual Gobernante.

No queremos pedir para esos ciudadanos que sufren por sus nobles sentimientos de patriotas ningún favor de los hombres que tan pronto como se vieron en el mando sólo pensaron en establecer y entronizar el despotismo, correspondiendo con esto la buena intención que guió á los que en aquella lucha se sacrificaron por sacarlos triunfantes, en busca de amplia libertad y de felicidad para la Patria.

Mas las penas que nuestros estimados compatriotas sufran de la tiranía de quien hoy son víctimas por su dignidad y altivez, les honran y les recomiendan altamente ante los buenos ciudadanos.

ANUNCIO.

AVISO.

Vendo mi casa "La Fuente," haciendo esquina con las calles 22 y 5ª avenida y también vendo mi establecimiento "La Linterna," 5ª avenida, Este.

Para precios y condiciones, entenderse con el Licdo. don Félix A. Montero ó con el que suscribe, en su establecimiento "La Linterna."

San José, febrero 8 de 1893.

F. FLORES.

10 v. 1

La IMPRENTA de los Independientes Demócratas está situada en la Calle 21, Norte; casa número 428.

Tipografía Independiente.